



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

Fecha de emisión: Febrero 2022

PR-GDP-093-01

Versión: 01

Página 2 de 3

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 23 días del mes de Noviembre del 2022

Alberto Rodríguez
Presidente

Omar Ant. Rodríguez R.
Secretario

María Y. Rosario de Gross
Miembro

Vicente Crisóstomo
Miembro

Juan Fco. Vargas
Miembro

Nahomis Y. Mercedes
Miembro

Benjamin Santiago Puello
Miembro

Felix Melo
Miembro

Miembro

Miembro